

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CAROLCORP S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011**

Guayaquil, marzo 12 del 2012

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa CAROLCORP S.A, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2011.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2011, la compañía, ha obtenido como resultados de sus operaciones comerciales una utilidad contable de US\$ 5.581,83 y una vez realizada la deducción de la participación trabajadores y el Impuesto a la renta causado, se refleja en los Estados Financieros la Utilidad Liquida del Ejercicio de US\$ 3.586,48

La empresa, ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para las Pymes, realizando los ajustes necesarios y requeridos para la transición.

Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de CAROLCORP S.A.. al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.


ANGEL MORENO BRIZ
C.C. 0904032687
COMISARIO
CAROLCORP S.A.

